



**EJÉRCITO NACIONAL**  
PATRIA HONOR LEALTAD


# **CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS 2024**



# CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS 2024




**EJÉRCITO NACIONAL**  
PATRIA HONOR LEALTAD




**Sargento Segundo MABEL DIMTRY UREA RAMOS**  
Suboficial Evaluación y Seguimiento Ayudantía General  
Ejército Nacional



**Mayor CÉSAR AUGUSTO GALVIS QUIROGA**  
Oficial Servicio al Ciudadano  
Ejército Nacional



**Coronel EDNA JULIANA CADENA TRIANA**  
Directora Dirección de Aplicación de Normas de Transparencia  
Ejército Nacional



**Sargento Primero CATALINA REYES PULIDO**  
Suboficial Gestor y Coordinador Servicio al Ciudadano  
Ejército Nacional

**Mayor CATALINA REYES PULIDO**  
Asesora Jurídica Ayudantía General  
Ejército Nacional



**Coronel DIEGO FERNANDO PATIÑO OROZCO**  
Ayudante General

## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

1.	JUSTIFICACIÓN .....	4
2.	OBJETIVOS .....	5
2.1.	OBJETIVO GENERAL .....	5
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	6
3.	RESPONSABLE DE LA CARACTERIZACIÓN .....	6
4.	PERIODO DE ESTUDIO .....	7
4.1.	DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES.....	8
4.2.	VARIABLES A PRIORIZAR .....	10
5.	METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	12
5.1.	FUENTES DE INFORMACIÓN .....	14
6.	RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN .....	20
6.1.	CANALES DE ATENCIÓN.....	21
7.	CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS .....	27
8.	SEGUIMIENTO.....	28
9.	PUBLICACIÓN.....	28
10.	CONCLUSIONES .....	29
ANEXOS		
	Anexo A: Caracterización de usuarios - Dimensión interna .....	33
	Anexo B: Caracterización de usuarios - Dimensión externa.....	37



## INTRODUCCIÓN

El Ejército Nacional dentro de su labor misional de contribuir a la defensa de la nación y a la seguridad pública, encamina gran parte de sus esfuerzos a generar credibilidad, confianza y valor en cada una de sus actuaciones y procedimientos de cara a la ciudadanía.

En el marco de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, y teniendo en cuenta las diferentes políticas que deben responder a las necesidades de la población civil, el Ejército Nacional ha estructurado la caracterización de usuarios o grupos de valor a través de la oficina de Servicio al Ciudadano, determinándolos de acuerdo a la metodología sugerida por el Departamento Nacional de Planeación, y especificando las variables fundamentales para lograr la inclusión de todos los ciudadanos a quienes pueda beneficiar en conocer la información requerida y hacer parte de los ejercicios participativos que en el marco del cumplimiento de la normatividad vigente se puedan facilitar.

Con este ejercicio, también se busca priorizar y efectuar una mejora continua de los canales de comunicación y atención que actualmente tiene habilitados la institución, con el fin de ser cada vez más cercana y transparente con la ciudadanía y la sociedad en general.

Por último, una de las grandes finalidades de la caracterización de usuarios es servir como una herramienta de apoyo para la implementación de la política de participación ciudadana y de racionalización de trámites, coadyuvando directamente al enfoque que cada una de ellas debe tener hacia los diferentes grupos de valor identificados en este ejercicio.

## 1. JUSTIFICACIÓN

Tomando como base las políticas de desarrollo administrativo (Decreto 1499 de 2017), la caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés reviste especial importancia como parte esencial de la implementación de políticas públicas.

Como bien enuncia la *Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés* definida por el Departamento Nacional de Planeación, «el primer paso para el adecuado diseño e implementación de una intervención estatal consiste en reconocer e identificar las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de la población objetivo a la cual está dirigida».

Dentro de los ejercicios desarrollados al interior del Ejército Nacional, se han podido identificar particularidades, intereses, necesidades, características, y expectativas de las personas naturales o jurídicas que se relacionan directa o indirectamente con la institución, todo ello con el sentido de realizar la agrupación por variables similares o atributos. La definición de atributos permite activar acciones concretas que respondan al cumplimiento de las políticas de servicio al ciudadano, transparencia, participación ciudadana, gobierno digital y rendición de cuentas.

Finalmente, el trabajo de caracterización de usuarios y grupos de interés busca focalizar los esfuerzos de la institución de forma más dirigida, mejorando los canales de atención. A través de la definición correcta del uso



de los diferentes canales es posible responder de forma más satisfactoria y en el menor tiempo posible a la totalidad de los requerimientos de los usuarios, así como obtener retroalimentación oportuna.

## 2. OBJETIVOS

### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Determinar los grupos de valor que puedan estar interesados en la información que produce el Ejército Nacional con el fin de optimizar los canales de comunicación existentes, y poder establecer relaciones colaborativas y participativas que enriquezcan la relación entre la institución y la población civil.

El ejercicio de caracterización tiene un alcance a nivel nacional en razón a contar con los tres canales de atención consolidados con presencia a nivel nacional. Como segunda medida, la información obtenida durante la vigencia 2023 que se tiene en cuenta para la definición de los grupos de este documento es obtenida de varios puntos de recolección a nivel nacional.



## 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar la mejora continua en los procesos de comunicación con el ciudadano, de acuerdo a las necesidades encontradas para los grupos de valor.
- Optimizar los canales de comunicación.
- Adecuar procesos de participación ciudadana y control social a las diferentes actividades desarrolladas por el Ejército Nacional.
- Fomentar espacios de rendición de cuentas.

## 3. RESPONSABLE DE LA CARACTERIZACIÓN

El ejercicio de caracterización de usuarios y la aplicación de toda la metodología establecida para este fin, se encuentra a cargo del área de Servicio al Ciudadano de la Ayudantía General del Comando del Ejército, esta a su vez, se encarga de conformar un equipo interdisciplinario que esté integrado por los líderes de las políticas que también estén interesadas en el uso de esta información y puedan aportar en la construcción de este

ejercicio. En este caso, la articulación con la política de racionalización de trámites y de participación ciudadana, facilita que exista un único ejercicio de caracterización al interior de la institución, el cual permite a todos los procesos obtener información sobre características, necesidades e intereses de los grupos de valor.

Como líder de este ejercicio, está en la capacidad de consolidar y difundir la información producto de este con el fin de facilitar y fomentar el uso de la misma y el análisis de los resultados obtenidos luego de poner en práctica cualquier proceso participativo que haya implicado el uso de la presente caracterización. De igual forma, es importante que la oficina de Servicio al Ciudadano garantice la publicación externa del ejercicio que facilite la interacción con entidades del orden nacional y la ciudadanía en general.

#### **4. PERIODO DE ESTUDIO**

El ejercicio de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés se realiza con información disponible desde el 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

## 4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES

Tomando como referente la *Guía de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés* definida por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), una vez establecidos los objetivos, se hace necesario identificar cuáles son los tipos de variables o categorías que se deben estudiar y cuál es el nivel de profundidad o desagregación de la información requerida.

A continuación, se presentan las principales categorías de variables para la caracterización general de personas naturales (ciudadanos o usuarios) y para la caracterización de personas jurídicas (empresas, organizaciones, otras entidades de la administración pública).

<b>VARIABLE GEOGRÁFICA</b>	Permite identificar el lugar y la región de residencia o trabajo del usuario o grupo de interés. Así mismo, identificar usuarios con características puntuales y homogéneas dentro de una ubicación tales como ciudades capitales, barrios, localidades, etc.
<b>VARIABLE DEMOGRÁFICA</b>	Establece las características de la población y su evolución a lo largo del tiempo. Se busca priorizar por edad, de forma que se clasifiquen a los usuarios por rango de edades. Esta variable es importante porque permite identificar la influencia que tiene sobre los ciudadanos, usuarios o interesados la gestión de la institución para sus preferencias, roles y expectativas.  Igualmente, la variable de género tiene relación con las demás variables intrínsecas y de comportamiento, especialmente, por la influencia en los roles que se ejercen por cada uno.

<b>VARIABLE INTRÍNSECA</b>	<b>Presenta el relacionamiento con las actividades o valores comunes, en términos de estilos de vida, preferencias individuales de los ciudadanos, usuarios o interesados, permitiendo establecer características para diferenciarlas.</b>
<b>VARIABLE DE COMPORTAMIENTO</b>	<p>Identifica los motivos o eventos que llevan a los usuarios e interesados a interactuar con la institución, y a su vez las características propias de esta interacción.</p> <p>Mediante la variable de comportamiento es posible distinguir la frecuencia con la que el usuario interactúa con la institución, como es el caso del trámite de la libreta militar, situación que puede ser identificada con la medición de la variable niveles de uso.</p>

En razón a todo lo anterior, se establece que los niveles de las variables escogidas son las siguientes: geográficas, demográficas, intrínsecas y de comportamiento, las cuales llevan a determinar aspectos esenciales de la caracterización a través de las variables específicas.

Seleccionados los niveles, es importante hacer una priorización de las variables con el fin de escoger solamente aquellas que sean relevantes para el cumplimiento de los objetivos, fácilmente medibles, y el beneficio de la información que aporta al ejercicio sea superior al esfuerzo de su recolección.

## 4.2 VARIABLES A PRIORIZAR

Una vez mencionadas las variables a trabajar en el ejercicio de caracterización, es necesario realizar una priorización de las mismas, identificándolas según criterios de importancia. En razón a ello, se seleccionan aquellas variables relevantes en el desarrollo de los objetivos de la caracterización.

Durante el ejercicio de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés se establecieron las siguientes variables de evaluación: relevantes, económicas, consistentes y medibles.

En la siguiente tabla, se presenta el resultado de la matriz de priorización, de acuerdo a las variables establecidas.

### VARIABLES DE EVALUACIÓN



Priorización de las variables-caracterización de usuarios

CATEGORÍAS DE LAS VARIABLES		LA VARIABLE ES:					SELECCIONADA	
		RELEVANTE	ECONÓMICA	MEDIBLE	CONSISTENTE	PUNTAJE TOTAL	SI	NO
GEOGRÁFICAS	UBICACIÓN	1	1	0	0	2	X	
	CLIMA	0	0	0	0	0		X
DEMOGRÁFICAS	EDAD	1	0	1	1	3	X	
	GÉNERO	1	0	1	1	3	X	
	INGRESOS	0	0	0	0	0		X
	ACTIVIDAD ECONÓMICA	0	1	0	0	1		X
	ESTRATO SOCIOECONÓMICO	1	1	1	1	4		X
	NÚMERO DE DOCUMENTO	1	0	1	1	3	X	
	ESCOLARIDAD	1	0	0	0	1		X
	ETNIA	1	0	1	1	3	X	
	VULNERABILIDAD	1	0	0	1	2	X	
	INGRESOS	0	1	0	0	1		X
	TAMAÑO DEL GRUPO FAMILIAR	0	0	0	0	0		X
	RÉGIMEN DE AFILIACIÓN	0	0	0	0	0		X
INTRÍNSECAS	INTERESES	1	1	1	1	4	X	
	USO DE CANALES	1	1	1	0	3	X	
	LUGARES DE ENCUENTRO	0	0	0	0	0		X
	ACCESO A CANALES	0	0	0	0	0		X
DE COMPORTAMIENTO	NIVELES DE USO	1	1	1	1	4	X	
	BENEFICIOS ESPERADOS	0	0	0	0	0		X
	EVENTOS	0	0	0	0	0		X

Nota: Solo se tuvieron en cuenta las variables cuyo resultado fue superior a dos. Los que presentaron calificación inferior se tuvieron en cuenta, pero no fueron relevantes.

## 5. METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El trabajo de caracterización toma como referencia la información con la que actualmente cuenta la Ayudantía General a través de la oficina de Servicio al Ciudadano, la cual es tomada de diferentes fuentes. A continuación, se describen aquellas de mayor relevancia en el proceso:

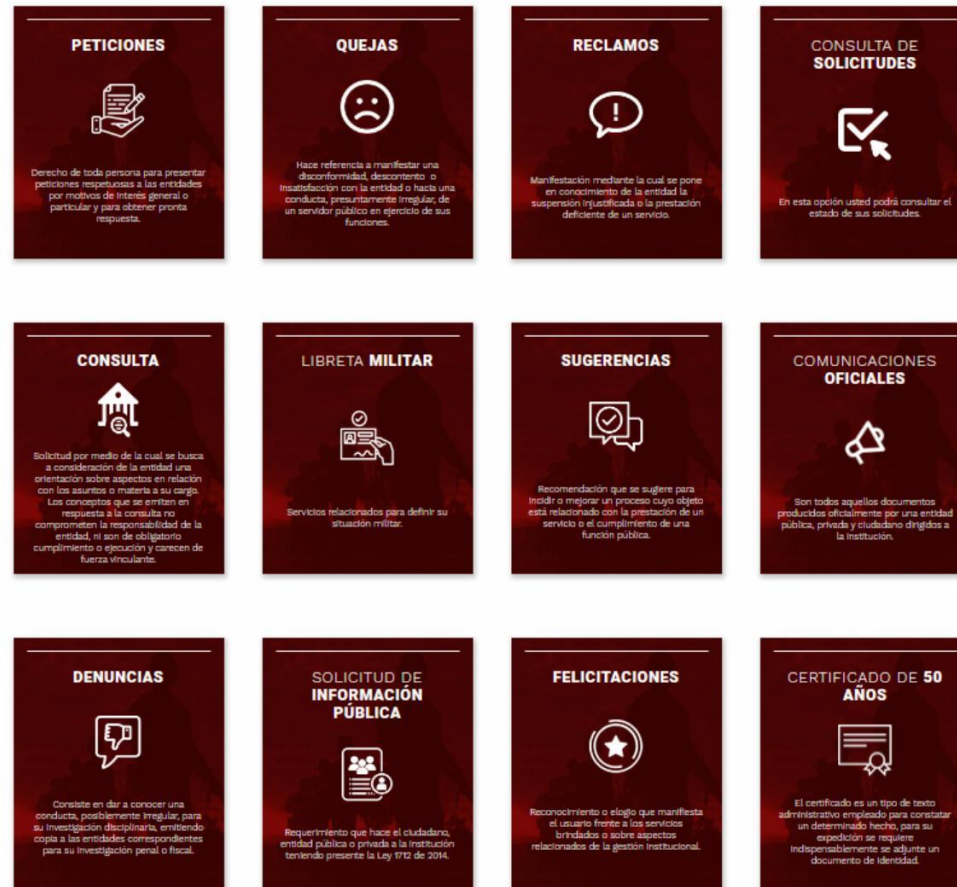
- Bases de datos de los ciudadanos atendidos por los diferentes canales dispuestos por la institución (presencial, telefónica, virtual).
- Encuestas de satisfacción.

La presente información corresponde al periodo del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Para el desarrollo del ejercicio de caracterización se utilizó la información registrada en los diferentes canales de atención con que cuenta el ciudadano, cuyos datos obtenidos fueron cruzados con base en las variables priorizadas.

En primera medida, se consolidó la información obtenida en las encuestas de satisfacción del usuario donde se obtienen datos del nivel de conformidad que tienen los ciudadanos respecto a los servicios brindados por el área de Servicio al Ciudadano y la información suministrada por las diferentes dependencias del Ejército Nacional.



Por otra parte, se tienen en cuenta las estadísticas contenidas en los informes periódicos de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes, producto de los datos que se obtienen a través de la atención al ciudadano mediante la Página Web del Ejército Nacional [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) o [www.pqr.mil.co](http://www.pqr.mil.co), y de los demás canales de atención que permiten establecer dichos filtros.



## Herramientas de recolección de información

TIPO	HERRAMIENTA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	CANAL	VARIABLES MEDIDAS	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
Calificaciones	Encuestas de satisfacción.	Presencial Telefónico Link PQRS	Ubicación, uso de canales y lugares de encuentro.	Oficina de Servicio al Ciudadano.
Información	Base de datos derechos de petición y solicitudes de acceso a información pública.	Presencial Telefónico Virtual	Ubicación, intereses, uso de canales, lugares de encuentro, acceso a canales, niveles de uso y beneficios buscados.	Oficina de Servicio al Ciudadano.
Información	Chat Servicio al Ciudadano.	Virtual	Uso de canales, lugares de encuentro, acceso a canales y niveles de uso.	Grupo de Servicio al Ciudadano.

Fuente: Servicio al Ciudadano

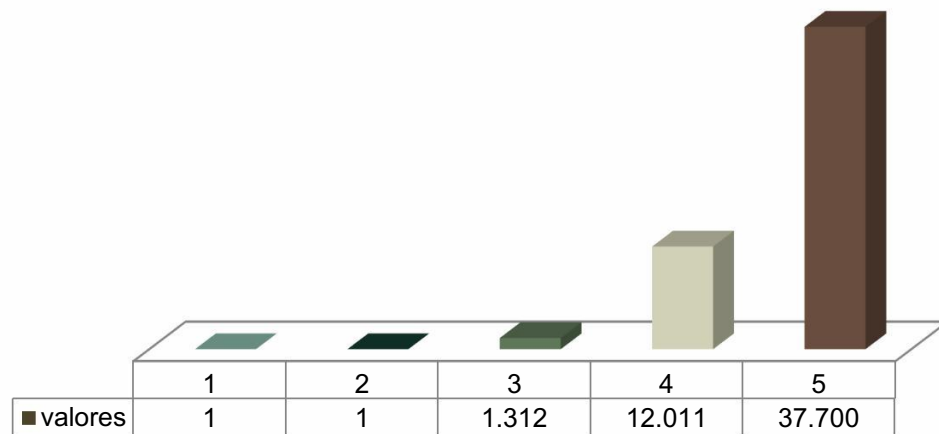
## 5.1 FUENTES DE INFORMACIÓN

Para obtener información del nivel de conformidad por parte de los usuarios, el área de Servicio al Ciudadano cuenta con las encuestas de satisfacción que son aplicadas de manera virtual a quienes hacen uso del sistema, permitiendo establecer estadísticas claras que derivan un mejoramiento continuo del proceso. La estadística generada es remitida al Grupo de Atención al Ciudadano del Ministerio de Defensa Nacional para su correspondiente seguimiento.

Encuestas de satisfacción 2023

VIGENCIA	PUNTAJE	NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LA EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN Excelente (4.5 a 5) Bueno (3.5 a 4.5) Regular (2.5 a 3.5) Malo (1 a 2.5)
ENERO A DICIEMBRE 2023	1	1	4.9
	2	1	
	3	1.312	
	4	12.011	
	5	37.700	
<b>TOTAL PARTICIPANTES</b>		<b>51.025</b>	

Fuente: Servicio al Ciudadano

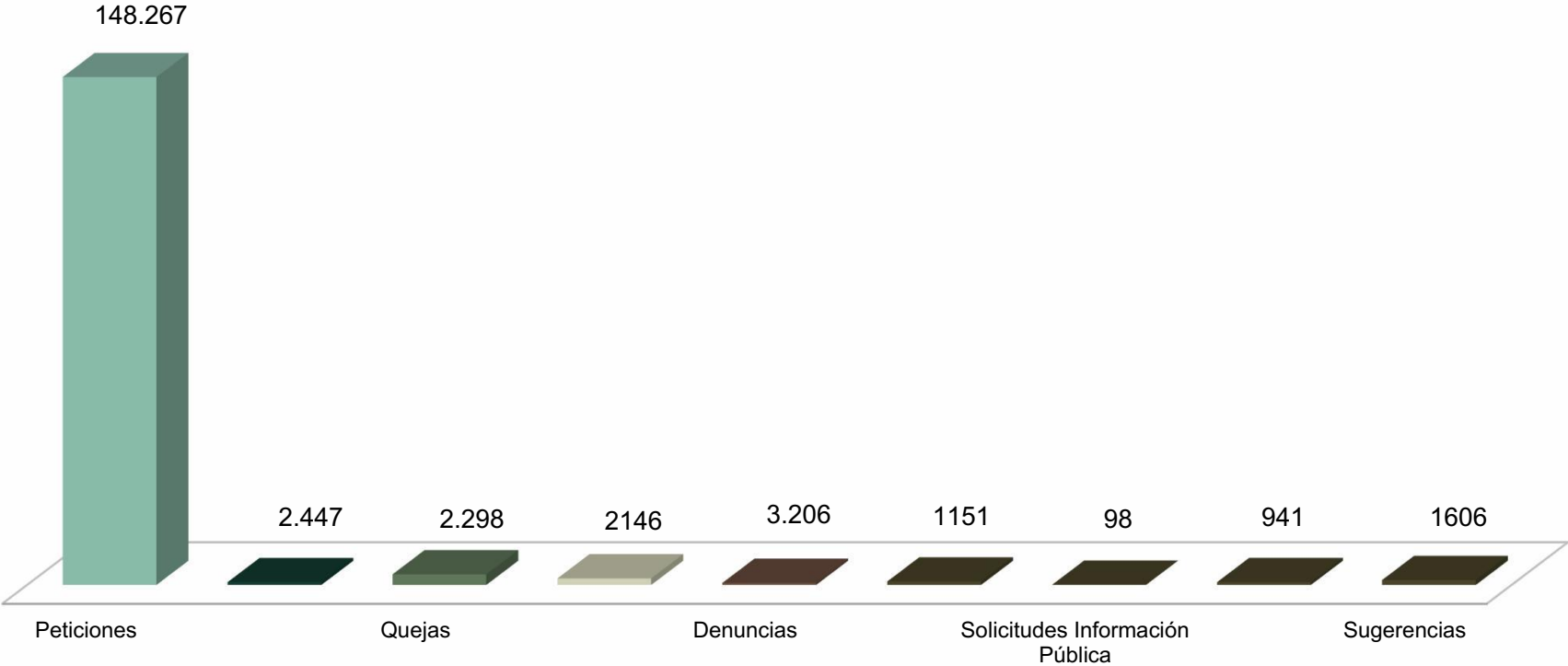


Fuente: Servicio al Ciudadano

De acuerdo a la estadística presentada en la gráfica anterior, se puede evidenciar la cantidad de ciudadanos que calificaron el servicio entre los puntajes 1 y 2 correspondiente a una calificación baja y los que calificaron puntajes de 3, 4 y 5 denotando un resultado satisfactorio. Es importante resaltar que en promedio se obtuvo un 4.9 de calificación, por lo cual, un 99.9 % de los encuestados refleja un nivel EXCELENTE de satisfacción, atribuible a causales como el suministro de respuestas claras, oportunas y de fondo, acorde a lo ordenado en la Ley 1755 de 2015, así como en el artículo 7 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La base de datos de los derechos de petición y de solicitudes de acceso a información pública es un consolidado de información administrado por el área de Servicio al Ciudadano y utilizado principalmente para realizar seguimiento y control; en este sentido, se canalizan datos básicos en relación a cada petición, dependencia y el responsable de dar respuesta, garantizando un registro detallado de respuesta que permita atender todos los requerimientos de acuerdo a los términos estipulados por la ley.

Tipo de solicitud 2023



Fuente: Servicio al Ciudadano

El total de peticiones recibidas durante el periodo de estudio 2023 fue de 176.493, relacionados así, de acuerdo a los canales utilizados por los usuarios:

**Canales utilizados por los usuarios 2023**

<b>CANAL</b>	<b>2023</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Link Servicio al Ciudadano	113.229	64,2 %
Línea telefónica	51.622	29,2 %
Documental	9.044	5,1 %
Presencial	2.598	1,5 %
<b>TOTAL</b>	<b>176.493</b>	<b>100%</b>

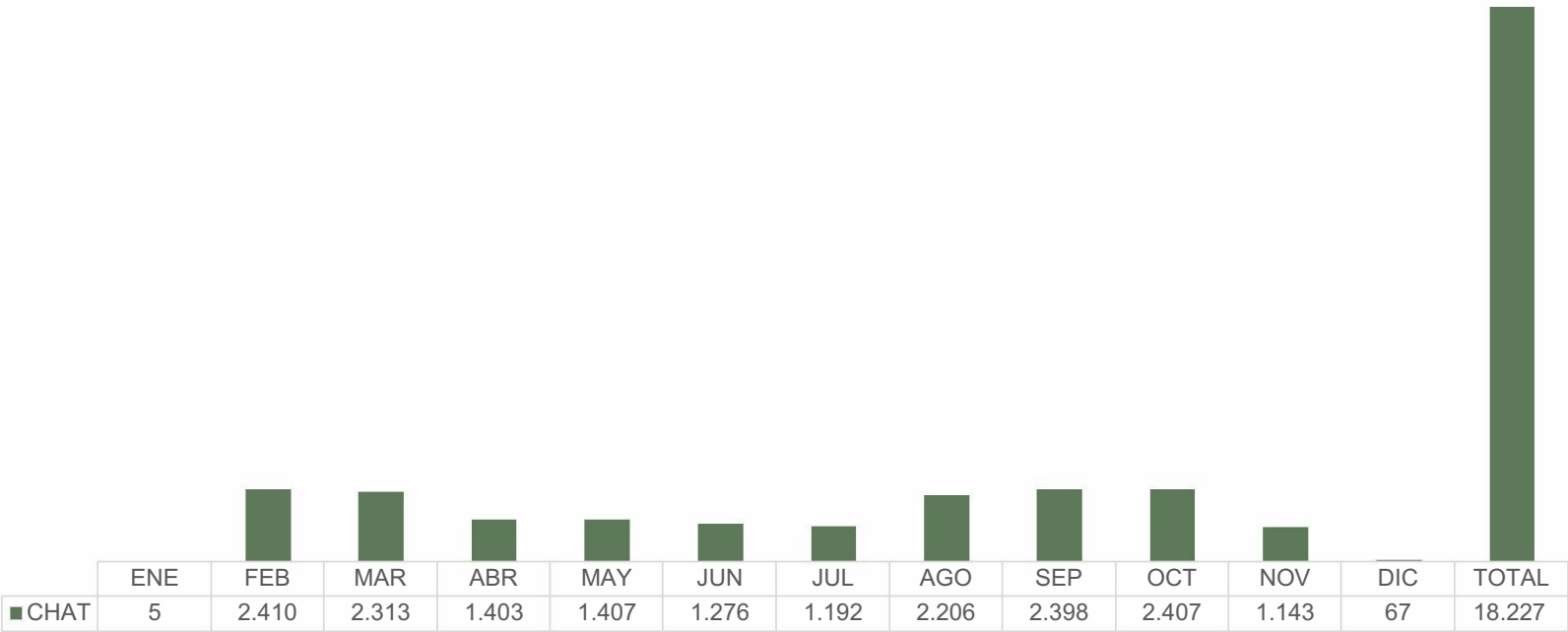
Fuente: Servicio al Ciudadano

Durante la vigencia 2023, el balance de utilización de los canales de atención fue de un total de 176.493 solicitudes, evidenciándose que el canal más recurrido por la ciudadanía y grupos de valor es el «Canal virtual» en un 64,2 %.

Otra de las fuentes valiosas para identificar intereses de información sobre la institución es el chat de atención al ciudadano, pues se logra una interacción importante generando espacios de participación e intercambio

de información en un espacio formal y de rápida respuesta. A continuación, se muestra la cantidad de ciudadanos que accedieron al medio de información.

Servicio al ciudadano vía chat

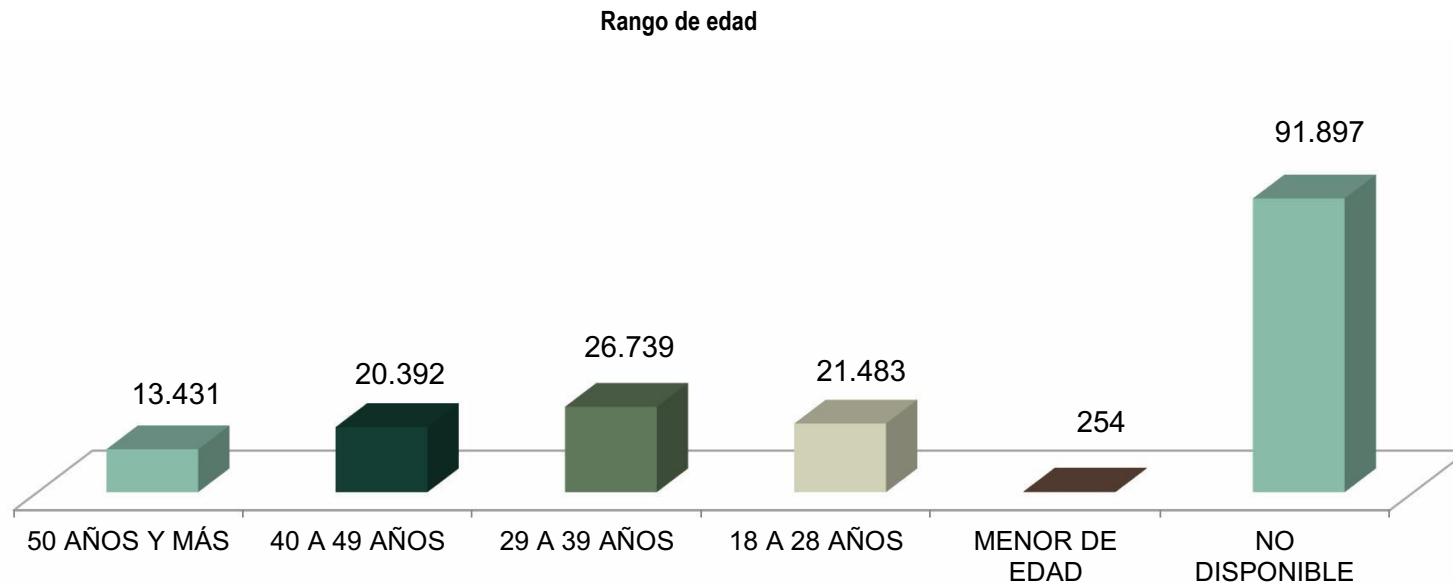


Fuente: Servicio al Ciudadano

## 6. RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN

Luego de recolectada la información de las diferentes herramientas utilizadas y sobre cada una de las variables a priorizar, se procede a estructurar y automatizar los datos de forma que se facilite el análisis, cruce y filtro de la información, con el fin de agrupar ciudadanos, usuarios e interesados según características similares.

El ejercicio de caracterización presentó resultados relacionados con la información particular de los usuarios relevantes y así identificar los servicios y trámites a priorizar. Los rangos de edades se discriminan así:



Fuente: Servicio al Ciudadano



## 6.1 CANALES DE ATENCIÓN

Los canales de atención son los medios o mecanismos de comunicación establecidos por el Ejército Nacional, a través de los cuales se presta el servicio a los ciudadanos con el propósito de facilitar información de forma clara y efectiva sobre programas de participación ciudadana, trámites y servicios.

Para el ejercicio de caracterización, se tuvo en cuenta la recolección de información a través de los diferentes canales de atención que permitieron establecer estadísticas de las variables anteriormente priorizadas.

### Medio escrito (documental)

Los ciudadanos podrán presentar sus solicitudes de manera escrita ante la institución por intermedio de la oficina de Registro y Correspondencia ubicada en la Carrera 57 # 43-28 Bogotá, D. C., las peticiones allí recibidas deben cumplir con lo señalado en los artículos 15 y 16 de la Ley 1755 de 2015, así como lo previsto en el Acuerdo 060 de 2001 «Por el cual se establecen pautas para la administración de las comunicaciones oficiales en las entidades públicas y las privadas que cumplen funciones públicas».

### Presencial

Si el ciudadano desea realizar su requerimiento de forma presencial, la institución cuenta con oficinas de Servicio al Ciudadano a nivel nacional, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente link <https://www.pqr.mil.co/servicio-al-ciudadano/mapa-ubicacion>

### Telefónico

Los ciudadanos podrán tomar contacto con la institución a través de las líneas telefónicas (60+1) 2220950 – 4261499 – 2216336, la línea gratuita 018000-111689 y la línea de transparencia 152, adicionalmente por medio de la publicidad regional se encuentra los números de contacto de las oficinas de Servicio al Ciudadano correspondientes.

### Link Servicio al Ciudadano

Los ciudadanos pueden ingresar a la página [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) link de Servicio al Ciudadano y desde cualquier lugar, dentro o fuera del país, podrá presentar a la institución diferentes tipos de solicitudes (consultas, peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y/o felicitaciones, solicitudes de información pública) mediante el diligenciamiento de un formulario con datos básicos. La respuesta emitida por parte del Ejército Nacional será entregada al correo electrónico registrado por el ciudadano. Las solicitudes recibidas por este medio están cubiertas por lo estipulado en la normatividad vigente en cuanto a términos de respuesta se refiere.

Para garantizar una gestión oportuna, se cuenta con un funcionario responsable del proceso en las divisiones y brigadas del Ejército Nacional.

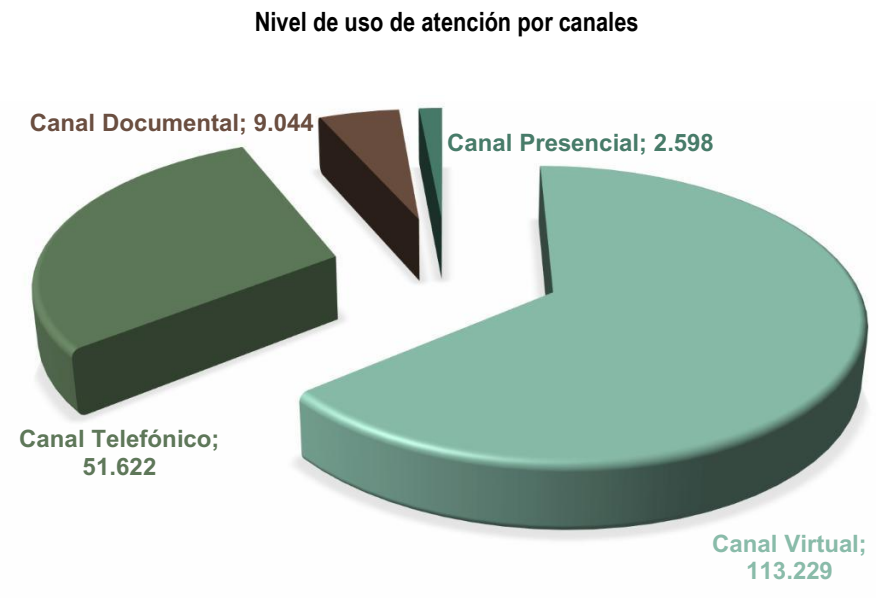
### Chat

Los ciudadanos podrán acceder a este canal a través de la página web [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co) - link Servicio al Ciudadano – chat del Ejército Nacional y presentar sus requerimientos de forma respetuosa cumpliendo unos requisitos mínimos como son: nombres y apellidos del solicitante, correo electrónico y objeto de la solicitud.

### Correo electrónico

La ciudadanía podrá acceder a este medio a través del correo electrónico [sac@buzonejercito.mil.co](mailto:sac@buzonejercito.mil.co), presentar los requerimientos de forma respetuosa, cumpliendo los requisitos mínimos como son: nombres y apellidos del solicitante, correo electrónico para sus notificaciones, objeto de la solicitud, pretensiones de la solicitud, y relación de los documentos que soportan la situación descrita.

El nivel de uso de los diferentes canales de atención permite identificar de cierta manera las necesidades de información por parte de la ciudadanía, por lo cual se presenta la siguiente estadística:



Fuente: Servicio al Ciudadano

Los diferentes tipos de solicitudes que se reciben a través de los canales de atención pueden clasificarse de acuerdo a la temática, siendo esta estadística otra herramienta para identificar de una forma más precisa las necesidades de información así:

Asuntos de mayor interés que presentan los ciudadanos

ASUNTO	PETICIÓN	FELICITACIÓN	QUEJA	RECLAMO	DENUNCIA	CONSULTA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	COMUNICACIONES OFICIALES	SUGERENCIA	SUBTOTAL	%
Administración y logística	2.180	79	87	32	23	5	7	10	4	2.427	1,38%
Aspecto contencioso y jurídicos	3.991	0	14	4	1	2	3	1	10	4.026	2,28%
Aspecto de contratación	107	0	0	0	3	2	0	1	0	113	0,06%
Aspecto de salud	417	0	22	10	2	3	0	0	1	455	0,26%
Aspecto financieros nómina	4.591	0	109	141	18	17	2	6	9	4.893	2,77%
Aspecto misionales	262	1	11	2	4	4	0	2	4	290	0,16%
Asuntos personales	76.483	334	2.411	1.197	534	748	247	330	255	82.539	46,77%
Bienes muebles y inmuebles	56	0	4	1	0	1	0	0	0	62	0,04%
Jurídica	86	0	0	0	0	2	1	1	6	96	0,05%
Sanidad	4.453	1	278	136	14	18	7	5	5	4.917	2,79%

ASUNTO	PETICIÓN	FELICITACIÓN	QUEJA	RECLAMO	DENUNCIA	CONSULTA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	COMUNICACIONES OFICIALES	SUGERENCIA	SUBTOTAL	%
Certificado 50 años	236	0	2	5	0	5	0	0	665	913	0,52%
Campañas institucionales	105	91	0	0	0	2	1	1	2	202	0,11%
Certificaciones y/o tiempo de servicio	15.979	6	66	101	2	544	42	144	188	17.072	9,67%
Control comercio de armas	472	1	12	6	1	15	0	3	7	517	0,29%
Derechos humanos y asuntos internacionales	20	0	2	0	5	0	0	0	0	27	0,02%
Desarrollo humano	89	0	5	1	1	0	1	2	6	105	0,06%
Educación y/o capacitación	160	0	2	0	1	4	1	1	2	171	0,10%
Familia	262	0	10	10	3	1	1	1	2	290	0,16%
Incorporación cursos	293	0	0	1	0	4	1	2	1	302	0,17%
Inteligencia y contrainteligencia	77	0	0	1	1	0	0	1	0	80	0,05%
Medio ambiente	18	0	0	1	0	0	0	0	0	19	0,01%
Orden público y operaciones	290	1	5	1	13	6	1	17	3	337	0,19%

ASUNTO	PETICIÓN	FELICITACIÓN	QUEJA	RECLAMO	DENUNCIA	CONSULTA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	COMUNICACIONES OFICIALES	SUGERENCIA	SUBTOTAL	%
Prestaciones sociales	4.927	0	155	162	4	22	4	2	2	5.278	2,99%
Privación de la libertad	87	0	2	1	0	1	0	0	0	91	0,05%
Reclutamiento y libreta militar	49.471	287	229	321	28	220	27	43	117	50.743	28,75%
Retirado y/o pensiones	126	0	1	2	1	3	0	0	0	133	0,08%
Temas contractuales	7	0	0	0	3	0	0	0	0	10	0,01%
Vivienda	25	0	3	2	0	1	0	0	0	31	0,02%
Corrupción	19	0	7	0	12	0	0	0	0	38	0,02%
Solicitud pruebas contencioso administrativo	20	0	0	0	0	0	140	16	0	176	0,10%
N/D	123	0	8	3	1	3	1	1	0	140	0,08%
<b>TOTAL</b>	<b>165.432</b>	<b>801</b>	<b>3.445</b>	<b>2.141</b>	<b>675</b>	<b>1.633</b>	<b>487</b>	<b>590</b>	<b>1.289</b>	<b>176.493</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Atención al Ciudadano.

Se destaca que el tema de «asuntos personales» predomina en el interés general de los ciudadanos que hacen uso de la atención que brinda el área de Servicio al Ciudadano del Ejército Nacional, pues el 46.77 % de los

requerimientos son acerca de este trámite, seguido por reclutamiento y libreta militar, certificaciones y/o tiempo de servicio, información de índole personal, así como los aspectos de prestaciones sociales.

## **7. CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS**

En los anexos A y B de este documento, se presenta la caracterización de usuarios del Ejército Nacional, producto de todo el desarrollo metodológico anteriormente desarrollado, esperando que sea una herramienta útil para que los líderes de proceso al interior de la institución puedan dirigir sus esfuerzos a la población que realmente cuenta con expectativas importantes como resultado de la gestión del Ejército Nacional.

La caracterización se estructura en dos dimensiones, la interna y la externa, buscando abarcar todos los grupos de valor identificados y producto de la priorización de variables. De igual forma, en el anexo se describen las expectativas de cada grupo, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de ellos, entendiendo estas expectativas como las necesidades más representativas y los intereses que más se afianzan en cada uno de los ciudadanos aquí identificados.

## 8. SEGUIMIENTO

Con la realización del ejercicio de *Caracterización de usuarios y grupos de interés del Ejército Nacional*, se busca obtener un mayor impacto en la oferta institucional y mejorar la satisfacción de los ciudadanos del país en términos de acceso a la información, racionalización de trámites y procedimientos administrativos, participación; entre otros, es importante y como paso fundamental, realizar un seguimiento con periodicidad semestral a dicho ejercicio, el cual tendrá como finalidad evaluar y determinar los cambios cuantitativos y cualitativos que se generen como resultado de recolectar, evaluar y caracterizar la información tangible que aporten a la construcción de una caracterización más amplia y certera.

## 9. PUBLICACIÓN

El documento de *Caracterización de usuarios y grupos de interés*, estará disponible a través de la página oficial del Ejército Nacional: [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)



## 9. CONCLUSIONES

Como resultado del ejercicio de caracterización, se establece que el principal relacionamiento de la institución se da con grupos de usuarios e interés de personas naturales, donde la oferta institucional irá encaminada a satisfacer este tipo de necesidades especiales.

Se concluye que el canal de atención más demandado es el link de Servicio al Ciudadano con un porcentaje del 64,2 %, seguido por la línea telefónica con un porcentaje de 29,2 %.

Teniendo en cuenta la estadística de los usuarios y grupos de interés acorde a edades, se puede determinar que un aproximado del 15.35 % corresponde a aquellos ciudadanos de edades que oscilan entre los 29 a 39 años, generando solicitudes que refieren a asuntos personales en un porcentaje del 20.1 % respecto a los demás tipos de asuntos.

Dentro de la dinámica, el Ejército Nacional debe generar estrategias para garantizar la atención inclusiva a personas con discapacidad en los diferentes canales de atención, implementar canales de comunicación transaccionales para que los usuarios no tengan necesidad de realizar desplazamientos innecesarios hacia las oficinas.

  
Coronel **DIEGO FERNANDO PATIÑO OROZCO**  
Ayudante General



# ANEXOS

**ANEXO A**  
CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS  
DIMENSIÓN INTERNA



CLASE	CLASIFICACIÓN	PARTE INTERESADA	PARTICULARIDAD	EXPECTATIVAS
INTERNO	CLIENTE INTERNO	OFICIAL	De arma	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación adicional a la especialidad de arma</li> <li>▪ Desempeño laboral acorde a su experiencia</li> <li>▪ Escalar en el nivel estratégico</li> </ul>
			Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación profesional complementaria</li> <li>▪ Proyección en la institución acorde a los estudios realizados</li> <li>▪ Contribución positiva a la Fuerza a través del cargo desempeñado</li> </ul>
		SUBOFICIAL	De arma	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación profesional complementaria</li> <li>▪ Plan de beneficios en torno a la familia</li> </ul>
			Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estabilidad y proyección laboral</li> <li>▪ Conocimiento específico realizado</li> </ul>
		SOLDADO	Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyección y estabilidad económica</li> <li>▪ Profesionalización</li> </ul>
			Regular	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia en vida formadora</li> <li>▪ Buena calificación de la conducta</li> <li>▪ Libreta militar</li> </ul>
		PERSONAL CIVIL DE PLANTA	Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ascenso en el escalafón</li> <li>▪ Formación profesional complementaria</li> </ul>
			Técnico	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyección laboral</li> <li>▪ Incorporación como futuro profesional</li> </ul>
			Asistencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyección laboral</li> <li>▪ Incorporación como futuro profesional</li> </ul>
		PRESTADOR DE SERVICIOS		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formalización en la contratación</li> <li>▪ Estabilidad laboral</li> </ul>
		FAMILIAS UNIFORMADAS		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Bienestar</li> <li>▪ Servicios complementarios (créditos, educación, etc.)</li> </ul>
		ALUMNOS	Escuela Militar de Suboficiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación aplicada y pertinente</li> <li>▪ Incorporación definitiva a la Fuerza</li> </ul>
			Escuela Militar de Cadetes	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Escalar en nivel jerárquico en la Fuerza</li> <li>▪ Formación aplicada y pertinente</li> </ul>
			Escuela de Soldados Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conocimientos aplicados a la vida laboral</li> <li>▪ Incorporación definitiva a la Fuerza</li> </ul>
	ACADEMIA INTERNA PROGRAMAS PRESENCIALES Y VIRTUALES	INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL EJÉRCITO NACIONAL	Estudiantes civiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación de alta calidad</li> <li>▪ Proyección en el marco laboral</li> </ul>
			Estudiantes militares	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyección dentro de la Fuerza</li> <li>▪ Descuentos e incentivos en programas académicos</li> <li>▪ Conocimientos aplicados y pertinentes, futura vida civil</li> </ul>



## **ANEXO B**

### CARACTERIZACIÓN DE USUARIOS DIMENSIÓN EXTERNA





CLASE	CLASIFICACIÓN	PARTE INTERESADA	PARTICULARIDAD	EXPECTATIVAS
EXTERNO	MEDIOS DE COMUNICACIÓN EXTERNOS	NOTICIEROS	Nacionales locales	▪ Información veraz y de primera mano
		CADENAS RADIALES PERIÓDICOS		▪ Disposición de atender entrevistas
		REDES SOCIALES		Administrativo
	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES BACHILLERES	Apto   No apto	▪ Definición de situación militar ▪ Inserción a la vida laboral ▪ Accesos a beneficios educativos
	RESERVA ACTIVA	PERSONAL DE LA RESERVA ACTIVA		▪ Estabilidad prestacional y salarial ▪ Servicios de salud eficientes ▪ Servicios complementarios de calidad
	PROVEEDORES INTERNACIONALES	OTROS EJÉRCITOS DEL MUNDO		▪ Trabajo conjunto y cooperación ▪ Intercambio de experiencias, capacidades y conocimiento ▪ Eventos y seminarios
		EMPRESAS CIVILES RELACIONADAS CON INDUSTRIA MILITAR		▪ Intercambio de servicios ▪ Aprendizaje y nuevos desarrollos
		EMPRESAS CIVILES		▪ Acceso a contratos de servicios
		AGENCIA LOGÍSTICA		▪ Cumplimiento de pagos
		PROVEEDORES DE SERVICIO TÉCNICO		▪ Garantizar el acceso a la información ▪ Facilitar la seguridad y privacidad de la información
	PROVEEDORES NACIONALES	CONTRATISTAS		▪ Cumplimiento en condiciones de contrato ▪ Posibilidad para acceder a nuevos contratos
	AGENCIAS DE COOPERACIÓN	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	Representantes de la sociedad civil	▪ Disponibilidad de información ▪ Interacción con la institución ▪ Garantía de derechos fundamentales
	SERVICIOS FINANCIEROS	BANCOS Y COOPERATIVAS		▪ Ofertas de productos y servicios a los integrantes de la Fuerza ▪ Acuerdo a accesos de servicios preferenciales
	ACTORES POLÍTICOS	LÍDERES SOCIALES		▪ Protección de vida ▪ Garantía de derechos
		GRUPOS SIGNIFICATIVOS DE CIUDADANO	Veedurías ciudadanos	▪ Garantía de derechos ▪ Acceso a información pública ▪ Facilidad en los canales de comunicación ▪ Respuestas oportunas y de calidad
AUTORIDADES LOCALES		Alcaldes, gobernadores	▪ Trabajo colaborativo	
AUTORIDADES INDÍGENAS			▪ Protección de vida ▪ Garantía de derechos	
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP)			▪ Acceso a la información	





**EJÉRCITO NACIONAL**  
PATRIA HONOR LEALTAD

